

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. Y LINTON GREY, S.L. PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EVENTOS PARA CONTURSA. EXPEDIENTE 01/20.

REUNIDOS

De una parte, Don. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Il. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Doña Cristina Tellez Iñiguez, mayor de edad, con DNI, en su condición de apoderada de la entidad **LINTON GREY, S.L.**, en adelante **LINTON**, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 40, C.P. 28046 y provista de CIF B 88171525.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que con fecha 31 de julio de 2020, se formalizó entre **CONTURSA** y **LINTON** el contrato de prestación del servicio de limpieza de eventos correspondiente al Expediente 01/20, teniendo una vigencia de dos años a contar desde el 1 de agosto de 2020.

II.- Que **CONTURSA** manifiesta que debido al planteamiento de cambio del servicio en el que se está trabajando por parte del Área técnica para unificar contratos en aras a garantizar la calidad de los servicios de limpieza de **CONTURSA**, así como a acontecimientos imprevisibles que han provocado un retraso en la tramitación de la nueva licitación del servicio de limpieza y dado que se trata de un servicio esencial, procede prorrogar el contrato para garantizar la continuidad del mismo.

III.- Que debido a la problemática actual provocada por el incremento de costes de las prestaciones, consecuencia del aumento de los costes de las materias primas, concurre causa de modificación contractual al considerarse un supuesto de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato.



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | WJzeczqHcEEKZxm3cUcQjA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/07/2022 14:31:41 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WJzeczqHcEEKZxm3cUcQjA== | | |



IV.- Que ambas partes atendiendo al principio de libertad de pactos al tratarse de un contrato privado, suscriben de mutuo acuerdo el presente documento anexo al contrato de referencia, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO: Vigencia del contrato

Para garantizar la continuidad del servicio de limpieza de eventos Expediente 01/20, las partes de mutuo acuerdo proceden a prorrogar la vigencia del mismo. Por tanto, el citado contrato se entiende vigente desde el 1 de agosto de 2022 hasta un máximo de nueve meses, quedando resuelto en el momento en el que se formalice el contrato derivado de la nueva licitación de dicho servicio.

SEGUNDO: Precio del Contrato

El importe de la presente prórroga será el establecido en el contrato de referencia, si bien las partes acuerdan aplicar un incremento del 6%, para proceder al reequilibrio económico del contrato derivado del aumento de los costes en la prestación del servicio.

TERCERO: Condiciones de la Prórroga

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en contrato de referencia suscrito el 31 de julio de 2021.

Y para que así conste, y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente documento, en Sevilla a fecha de la firma digital .

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho


LINTON GREY, S.L.
servicios auxiliares
Dña. Cristina Telez Iniguez
CIF: B96171525

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | WJzecfqHcEEKZxm3cUcQjA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/07/2022 14:31:41 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WJzecfqHcEEKZxm3cUcQjA== | | |

